

2022

Memoria Presupuesto UNED - MÁLAGA



UNED
UNED Málaga

Memoria y Normas de ejecución del Presupuesto ejercicio 2022

INTRODUCCIÓN

El proyecto de presupuesto 2022 del Centro Asociado a la UNED en Málaga se desarrolla bajo las instrucciones de la Orden HAC/669/2021, de 25 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, publicada en el BOE del 28 de junio de 2021.

Como en el año anterior, a los presupuestos de explotación y capital de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) aprobados por el Consejo Social, o en su defecto el proyecto aprobado por su Consejo de Gobierno, se unirán los presupuestos de aquellos centros asociados a los que resulte de aplicación la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aprobada por la Intervención General de la Administración del Estado mediante Resolución de 10 de octubre de 2018, al objeto de su incorporación de forma agregada o consolidada en los Presupuestos Generales del Estado. Adicionalmente la UNED presentará sus presupuestos de forma individualizada.

El criterio general de presupuestación, en lo que a ingresos y gastos se refiere, se adecúa al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad.

PLAN ESTRATÉGICO, OBJETIVOS PRINCIPALES Y ACTUACIONES 2022

El plan estratégico 2021 del Centro Asociado a la UNED en Málaga abarcaba objetivos que emanan de las diversas áreas de Dirección. Se mantiene una línea de transversalidad que se inició el año anterior.

Dada la situación excepcional ocasionada por la pandemia del COVID-19, la cual está provocando una ralentización en el normal desarrollo de muchos de los proyectos del Centro y ajeno a la voluntad de la Dirección, parte de los objetivos deseados para el ejercicio 2021 se tienen que prorrogar en el tiempo durante el ejercicio 2022 para su consecución parcial o definitiva.

Resaltar la obtención de la certificación del Centro en su nivel I de implantación, en el Sistema de Garantía Interno de Calidad en la Gestión de Centros Asociados.

Una vez logrado este hito, el Centro Asociado a la UNED en Málaga tiene entre algunos de sus objetivos principales el afianzamiento del compromiso de cumplimientos del sistema de calidad. Con ello se pretende conseguir la implantación de una serie de procedimientos que permitan no solo mantener el nivel I sino apostar dentro de dos ejercicios por el nivel II

Área Formativa

- **OBJETIVO 1:** MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LOS CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a través del nuevo régimen económico de los cursos de extensión y de la impartición de cursos de interés general que deriven en un elevado número de matrículas.
- **OBJETIVO 2:** POTENCIAR LOS CURSOS DE VERANO ofertando formación que sea actual y del interés de la ciudadanía. Esta acción no pudo desarrollarse en el ejercicio anterior debido a que debe desarrollarse prioritariamente de manera presencial.
- **OBJETIVO 3:** POTENCIAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES gratuitas y en abierto poniendo así de relieve el marcado carácter social de la UNED.

Área Clientes

- **OBJETIVO 1:** PREVENCIÓN DEL ABANDONO a través de las jornadas de acogida y de metodología de estudio de la UNED.
- **OBJETIVO 2:** DETECTAR PUNTOS FUERTES Y DÉBILES EN NUESTRO SISTEMA DE TUTORÍAS mediante la realización de encuestas a los diferentes colectivos y del uso del portal estadístico de la UNED.
- **OBJETIVO 3:** Puesta en marcha del COIE UNED Málaga con el fin de potenciar la empleabilidad y el emprendimiento.

Área Gestión y tecnología

- **OBJETIVO 1:** MEJORAR NUESTRO SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE TUTORÍAS ONLINE mediante la modernización de los actuales equipos informáticos y aulas AVIP. Este objetivo se encuentra entre los del ejercicio anterior y se pretende poco a poco renovar todo el material tecnológico.
- **OBJETIVO 2:** REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN POR PARTE DEL PAS. Se pretende así que el personal laboral del Centro reciba la formación adecuada para así desarrollar de una manera más eficiente su trabajo y conocer las últimas herramientas de gestión implantadas por la propia UNED.
- **OBJETIVO 3:** AFIANZAR EL COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD EN LA GESTIÓN NIVEL I

Área Infraestructura

- **OBJETIVO 1:** ADECUAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO mediante pequeñas y necesarias reformas que permitan a nuestros alumnos y tutores una mejor experiencia docente. Este objetivo es una continuación del programado para el ejercicio anterior y se pretende extenderlo a los equipos destinados a gestión.
- **OBJETIVO 2:** PROCESOS DE LICITACIONES continuar con el proceso de licitaciones iniciado en el ejercicio anterior hasta regularizar todos los servicios recurrentes.
- **OBJETIVO 3:** USO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA para la compra de todo el material de oficina necesario para la realización de las pruebas presenciales y la

actividad del Centro, así como para el resto de los servicios y bienes que sean susceptibles de su compra a través de esta plataforma con el objetivo de optimizar la gestión de recursos del centro.

FINANCIACIÓN

En lo que se refiere a ingresos, estimados en 1.368 miles de euros para todo el 2022, se desglosa en las siguientes partidas:

- Según instrucciones de la UNED, se consigna la cantidad de 926,1 miles de euros en concepto de transferencias y subvenciones.
- Se presupuesta la misma aportación de La Diputación de Málaga que en años anteriores, 200 miles de euros (Art. 16.4 Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la UNED “María Zambrano” en Málaga).
- Se presupuesta la misma aportación del Ayuntamiento de Málaga que en años anteriores, 75 miles de euros. (Art. 16.4 Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la UNED “María Zambrano” en Málaga).
- Se presupuesta la misma aportación de la Fundación UNICAJA que en años anteriores 40 miles de euros. (Art. 16.4 Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la UNED “María Zambrano” en Málaga).
- Se presupuesta la cantidad de 81 miles de euros como aportación del Ayuntamiento de Marbella.
- Se presupuesta la cantidad de 5 miles de euros como aportación del Ayuntamiento de Ronda
- En el apartado de prestación de servicios se presupuesta la cantidad de 30 miles de euros.
- Otros: 11 miles de euros.

Tanto los gastos que conlleven la consecución de los objetivos anteriormente descritos como las inversiones, se prevé acometerlas con la financiación del presupuesto corriente.

GASTOS E INVERSIONES

- **Gastos de personal:** Se estima un gasto de 597 miles de euros (sueldos, cargas sociales, etc.).
- **Gastos de gestión ordinaria:** Se aumenta en un 1% el gasto en profesores tutores aprobado en Junta Rectora del 15 de febrero de 2021. Se estima un gasto total de 730 miles de euros.
- **Inversiones:** Las inversiones que se realizarán en el centro serán las necesarias para el correcto funcionamiento, mantenimiento de este y necesidades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos anteriormente descritos tales como la renovación y actualización de equipos informáticos, arreglos en las instalaciones y los fondos bibliográficos necesarios. La cantidad total destinada a inversiones se estima en 31 miles de euros.

En resumen, se estima un gasto de 1.358 miles de euros en el año 2022 lo que garantiza la estabilidad presupuestaria buscada arrojando un resultado de económico-patrimonial de 7 miles de euros.

CONDICIONANTES Y OTROS FACTORES DE INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO 2022

En el momento de la elaboración de estos presupuestos el mayor condicionante para el desarrollo del presupuesto 2022 es la situación de incertidumbre que vivimos por el impacto de la pandemia.

En la matrícula del curso 2021-2022, se prevé que pueda tener mayor repercusión en la formación no reglada, en concreto en UNED Senior, de tal forma que se ha contenido el ingreso por este concepto.

También, en función de cómo evolucione la situación sanitaria, se podrán abordar total o parcialmente las acciones destinadas a la consecución de objetivos. No obstante, el objetivo de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad del Centro será la línea fundamental para mantener un control exhaustivo del presupuesto y adaptar los gastos en la medida que las necesidades y la situación lo requieran.

NORMAS DE EJECUCIÓN

1. Competencias

La autorización del gasto y ordenación de pagos corresponden al director, no obstante,

- a) La Junta Rectora, deberá aprobar aquellos gastos que supongan contratación de obras, servicios o suministros cuyo valor sea superior al 5% de los ingresos estimados y los derivados de la contratación de personal fijo o permanente, sin cuya previa aprobación no podrán efectuarse.
- b) Podrá delegar en el secretario del Centro la autorización de gastos y pagos menores, cuya cifra no sea superior a 3.000 euros.

2. Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones que genere el Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos de este que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevará a cabo por el director del Centro conforme a estas normas de ejecución y aquellas otras que sean de aplicación general.

3. Contabilidad

Los ingresos y pagos se contabilizarán de acuerdo con la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

4. Contratos

Se registrarán según la Ley de Contratos del Sector Público.

5. Patrimonio

Para la administración y disposición de sus bienes patrimoniales, el Centro debe contar con un inventario valorado y del oportuno plan de amortizaciones, y dotarse de un sistema permanente de actualización del mismo.

6. Actividades no regladas

- a. El conjunto de actividades que revistan este carácter deberá contener para su aprobación, además de los requisitos establecidos, un documento financiero en donde consten los ingresos o bienes que como mínimo deben obtenerse con estas actividades, así como los gastos o costes máximos que para la realización de los mismos se autorizan que tendrán como límite los ingresos realmente producidos.
- b. La distribución de los ingresos o bienes procedentes de la actividad se regirá por la normativa propia de la UNED (cursos de verano) o por el "Régimen económico de los cursos de extensión universitaria impartidos en el Centro Asociado a la UNED en Málaga" (cursos de extensión, propios y actividades culturales) aprobado en Junta Rectora del 13 de diciembre de 2019.

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022
CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MÁLAGA**



Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE en miles
		Presupuesto 2022
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	
720,721,722,723,724,725,726,727	a) Impuestos	
740,742	b) Tasas	
744	c) Otros ingresos tributarios	
729	d) Impuestos	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.338,00
	a) Del ejercicio	1.338,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	86,00
	- de la Administración General del Estado	
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
	- de la Unión Europea	
	- de otros (especificar)	86,00
750	a.2) Transferencias	1.252,00
	- de la Administración General del Estado	
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	937,00
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
	- de la Unión Europea	
	- de otros (especificar)	315,00
752	a.3) Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un ejercicio	
	- de la Administración General del Estado	
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	
	- de la Unión Europea	
	- de otros (especificar)	
753	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	30,00
700,701,702,703,704,(706),(708),(709),(710)	a) Ventas netas	
741,705	b) Prestación de servicios	30,00
711,7930,7937,(6930),(6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valores	
780,781,782,783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00
795	7. Excesos de provisiones	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.368,00
	8. Gastos de personal	-597,00
(640),(641)	a) Sueldos, salarios o asimilados	-457,00
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-140,00
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00
	- al sector público estatal de carácter administrativo	
	- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
	- a otros (especificar)	
	10. Aprovisionamientos	0,00
(600),(601),(602),(605),(607),(608),(609)	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-730,00
(63)	a) Suministros y servicios exteriores	-730,00
(676),(677)	b) Tributos	0,00
(68)	c) Otros	
	12. Amortización del inmovilizado	-31,00
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.358,00
	I Resultado (Ahorro o desahorro de la gestión ordinaria (A+B))	10,00
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en curso de fabricación	0,00
(690),(691),(692),(6938),790,791,792	a) Deterioro de valor	
770,771,772,774,(670),(671),(672)	b) Bajas y enajenaciones	
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	
773,778	14. Otras partidas no ordinarias	0,00
(678)	a) Ingresos	
	b) Gastos	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	10,00
	15. Ingresos financieros	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
760	a.2) En otras entidades	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
761,762,769,76454,(66454)	b.2) Otros	
	16. Gastos financieros	-3,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
(660),(661),(662),(669),76451,(66451)	b) Otros	-3
784,785,786,787	17. Gastos financieros imputados al activo	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros	
7640,7642,76452,76453,(6640),(6641)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	
768,(668)	19. Diferencias de cambio	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00
7960,7961,7965,766,(6960),(6961)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
765,7966,797,(665),(667),(6962)	b) Otros	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-3,00
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	7,00

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
AÑO 2022**



Entidad: Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia
María Zambrano en Málaga

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

A) COBROS (+)	1.362
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.349
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	13
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
5. Intereses y dividendos cobrados	
6. Otros cobros	
B) PAGOS (-)	-1.322
7. Gastos de personal	-597
8. Transferencias y subvenciones concedidas	
9. Aprovisionamientos	
10. Otros gastos de gestión	-725
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
12. Intereses pagados	
13. Otros pagos	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+B)	40

II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

C) COBROS (+)	
1. Venta de inversiones reales	
2. Venta de activos financieros	
3. Otros cobros de las actividades de inversión	
4. Unidad de actividad	
D) PAGOS (-)	-36
5. Compra de inversiones reales	-36
6. Compra de activos financieros	
7. Otros pagos de las actividades de inversión	
8. Unidad de actividad	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (C+D)	-36

III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

E) AUMENTOS EN EL PATRIMONIO (+)	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
AÑO 2022**



Entidad: Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia
María Zambrano en Málaga

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

F) PAGOS A LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS (-)

- 2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias

G) COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS (+)

- 3. Obligaciones y otros valores negociables
- 4. Préstamos recibidos
- 5. Otras deudas

H) PAGOS POR REEMBOLSO DE PASIVOS FINANCIEROS (-)

- 6. Obligaciones y otros valores negociables
- 7. Préstamos recibidos
- 8. Otras deudas

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (E+F+G+H)

IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN

I) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN (+)

J) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (-)

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN (I+J)

V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+/-)

VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V) **4**

EFFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO **174**

EFFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO **178**